

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN LA LICITACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADO CON LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE TURISMO DEL MUNICIPIO DE SESTAO Y OTRAS INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS E INSTALACIONES DEL MUNICIPIO PARA LA SOCIEDAD SESTAO BERRI, SAMP

Siendo las 12:00h del día 2 de febrero de 2024, se encuentran presentes en las oficinas de SESTAO BERRI, SAMP las señoras que se relacionan a continuación y que forman parte de la Mesa de Contratación de la entidad convocante:

- Doña Ana González Parcha, Responsable Jurídico de SESTAO BERRI, SAMP y Secretaria de la Mesa.
- Doña Ana Garbisu Buesa, Responsable Técnico de SESTAO BERRI, SAMP.
- Doña Iraide Pérez Berecibar, Responsable Económico Financiero de SESTAO BERRI, SAMP.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- En relación con la licitación de referencia con fecha 15 de enero de 2024 finalizó el plazo de presentación de ofertas para los posibles licitadores, siendo que en dicha fecha fueron presentadas tres ofertas, la formulada por ALAIKI ZERBITZU GIZAKULTURALAK, SL, la presentada por ITXASLEHOR, SL y la formulada por VANESA RIAL VILCABANA, siendo que en ese mismo día se procedió a la apertura del Sobre A relativo a la capacidad y solvencia de los licitadores, resultando los tres aptos por entender la Mesa de Contratación que cumplen lo exigido en el Pliego en este ámbito.

Con fecha 16 de enero se procedió a la apertura del Sobre B relativo a los criterios no cuantificables de forma automática, esto es, lo relativo a la memoria técnica y mejoras.

SEGUNDO.- En este sentido procedió esta Mesa a valorar uno a uno los criterios técnicos expuestos como valorables dentro de la presente licitación, tomando en consideración una valoración máxima para la oferta técnica de 49 puntos, debiendo obtener las ofertas una valoración mínima de 24,5 puntos suponiendo esta un umbral de exclusión de la oferta en caso de no superarse la referida puntuación mínima.

Siendo que la puntuación total de los tres licitadores fue la siguiente:

- ALAIKI ZERBITZU GIZAKULTURALAK, SL: 42 puntos totales para el Sobre B.
- ITXASLEHOR, SL: 47 puntos totales para el Sobre B
- VANESA RIAL VILCABANA EVENTOS GLOBALES: 11 puntos totales para el Sobre B



TERCERO.- Tal y como se evidencia de las puntuaciones totales obtenidas por cada licitador, la oferta presentada por VANESA RIAL VILCABANA, EVENTOS GLOBALES, hubo de ser excluida del procedimiento de licitación en este punto por no superar el umbral mínimo de puntuación que habían de obtener las ofertas en este Sobre B, fijado en 24,5 puntos, siendo que dicha oferta obtuvo un total de 11 puntos.

CUARTO.- Una vez publicados los resultados obtenidos por cada empresa licitadora en la valoración de los criterios no cuantificables por fórmulas, se procedió con fecha 26 de enero a la apertura del Sobre C relativo a los criterios de valoración mediante fórmula automática siendo que únicamente pudo procederse a la apertura de la documentación relativa a dicho sobre presentada por las mercantiles ITXASLEHOR, SL y ALAIKI ZERBITZU GIZAKULTURALAK, SL por encontrarse la tercera empresa excluida del proceso de licitación, siendo sus ofertas económicas las siguientes:

- ALAIKI ZERBITZU GIZAKULTURALAK, SL: 308.550 euros IVA excluido
- ITXASLEHOR, SL: 282.099,4 euros IVA excluido

QUINTO.- Que una vez abierto el Sobre C relativo a los criterios cuantificables de forma automática se observó por esta Mesa de Contratación que en virtud de los criterios de valoración determinados en el Pliego de Condiciones de la presente licitación y para un máximo de 51 puntos a obtener en este apartado, las ofertas que continuaban en el procedimiento de licitación en el presente estadio del mismo obtuvieron las siguientes puntuaciones totales:

- ALAIKI ZERBITZU GIZAKULTURALAK, SL: 43 puntos totales para el Sobre C.
- ITXASLEHOR, SL: 48,16 puntos totales para el Sobre C

SEXTO.- Que una vez obtenidas las valoraciones finales de cada uno de los Sobres esta Mesa se encuentra en disponibilidad de realizar una propuesta de adjudicación al órgano de contratación, siendo que las puntuaciones totales, sumando lo obtenido por cada uno de los Sobres y respecto a cada licitador resultan ser las siguientes:

- ALAIKI ZERBITZU GIZAKULTURALAK, SL: 85 PUNTOS TOTALES SOBRE B Y SOBRE C
- ITXASLEHOR, SL: 95,16 PUNTOS TOTALES SOBRE B Y SOBRE C

Por lo que a este respecto se propone al órgano de contratación la adjudicación del presente contrato a la mercantil ITXASLEHOR, SL, con un total de puntos obtenidos de 95,16 por el precio ofertado de 282.099,4 euros IVA excluido.



Y no habiendo más asuntos que tratar, la mesa de Contratación decide tener por finalizado el acto, cuyo contenido consta en la presente Acta, procediendo a firmar la misma todos los presentes:

FIRMAS

Doña Iraide Pérez Berecibar

Doña Ana Garbisu Buesa

Doña Ana González Parcha

